

Quito, mayo 10 del 2010

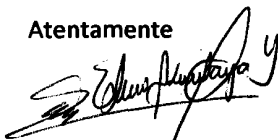
Señores Accionistas
SCIENCETECH S. A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2009:

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, así como al cuidado y conservación de libros sociales dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control con todos los registros contables, tributarios y laborales que han sido dictadas por todos y cada uno de los distintos entes de control que le competen a la compañía.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio 2009, puedo manifestar que el mismo refleja la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principio de contabilidad.
4. La compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
5. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente



Ing. Elena Asimbaya Y.
CPA# 30356
Comisario

